



## Va congresista por ley general de justicia cívica que establezca un marco nacional de solución de conflictos y prevenir delito



Ciudad de México, México.— La Ley General de Justicia Cívica, se podría expedir a fin de establecer un marco nacional para solucionar conflictos comunitarios a través de mecanismos alternativos de solución de controversias, así como prevenir el delito y mejorar la convivencia social, propuso la diputada emecista, Laura Irais Ballesteros Mancilla (MC) en una iniciativa de ley.

La propuesta, turnada a la Comisión de Justicia para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión, plantea que los delitos que hasta ahora admiten acuerdo reparatorio sean procesados y atendidos mediante los mecanismos de la justicia cívica y, con ello, evitar carga de trabajo y corrupción del Ministerio Público y este pueda concentrarse en asuntos de mayor gravedad.

Señala que la justicia es quizás la herramienta más poderosa para la construcción de escenarios de paz y seguridad en las comunidades.

Sin embargo, advierte que la ausencia de mecanismos de justicia cotidiana puede provocar que conflictos menores escalen a situaciones más graves y eventualmente a conductas delictivas.

<https://voragine.com.mx/congreso/2025/03/29/va-congresista-por-ley-general-de-justicia-civica-que-establezca-un-marco-nacional-de-solucion-de-conflictos-y-prevenir-delito/>